



*Sr. Jefe DAF(S):
Se autoriza contratación
presupuesta por comisión de
evaluación Jun. 6/7/2023*

REF.: LICITACION PUBLICA N°651-4-LE23
Prestación de Servicios de Fumigación y
Desratización mensual, trimestral y otros en
dependencias del SERVIU Atacama.

MAT.: Informa resultado de evaluación de
propuesta.

INFORME DE COMISION DE EVALUACION LP 651-4-LE23

COPIAPO, 30 junio 2023

A : DIRECTOR SERVIU ATACAMA

DE : COMISION EVALUADORA

La comisión evaluadora, conforme al requerimiento indicado en FORE N° 32 de fecha 10 de abril de 2023 y según punto N° 7.2 de las Bases Administrativas aprobadas por Resolución Exenta N°2087 de fecha 07 de junio de 2023, ha procedido a efectuar la evaluación de las ofertas presentadas a la Licitación Pública N° 651-14LE23, individualizada en REF., informando a Ud. lo que se indica a continuación.

1. ANTECEDENTES DE LA LICITACION

NOMBRE: Servicios de Fumigación y Desratización mensual, trimestral y otros en dependencias del SERVIU Atacama.

FINANCIAMIENTO: Subtitulo 22 ítems 08 asignación 001, Programa Gestión de la Calidad (PGC) u Códigos BIP, según disponibilidad presupuestaria

PRESUP. OFICIAL : \$ 15.120.000 IVA INCLUIDO

MODALIDAD DE LICITACION: Licitación Pública.

2. OFERTAS NO ADMISIBLES

De acuerdo a lo establecido en el Numeral 5.1 de las Bases de Licitación indica la obligatoriedad de adjuntar Antecedentes Administrativos.

En virtud de lo anterior y revisadas las ofertas recibidas, el examen de admisibilidad es el siguiente:

N°	Oferentes	Rut	Anexo N°1	Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°4
1	Daniel Alejandro Zepeda Rojas	14.113.634-8	Si	Si	Si	Si
2	Luis Alberto Arriaza Cortez	10.088.646-4	Si	Si	Si	Si
3	Vichuquen Servicios Spa	76.769.358-3	Si	Si	Si	Si
4	Ingeniería y Servicios Dos Amigos SPA	77.305.725-7	Si	Si	Si	Si

3. PROCESO DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACION.

La Comisión Evaluadora fijada por resolución, cumplirá la tarea de verificar, analizar los antecedentes presentados, otorgar puntajes a los criterios de evaluación pre-establecidos, analizar el cálculo y emitir informe proponiendo quien haya resultado favorecido.

Factor	Criterio	Ponderación Final
Oferta Económica	Valor producto	60%
Oferta Técnica	Experiencia del Oferente	10%
	Resolución Sanitaria	10%
	Presencia permanente en la región de Atacama	15%
	Antecedentes Administrativos	2,5%
Enfoque de Género		2,5%

PROPUESTA ECONOMICA

I. Sub Factor Económico (60%)

Para la evaluación de este criterio se considerará la información declarada en el Anexo N° 7, Este criterio se evaluará según la siguiente formula:

$$\text{PRECIO} = \frac{(\text{Precio mínimo ofertado}) \times 100}{\text{Precio Por Evaluar}} * 60\%$$

La oferta económica deberá corresponder a la sumatoria del precio asignado por cada servicio a prestar por el oferente.

La comisión evaluadora reviso los antecedentes correspondientes al Anexo N°7 y los resultados son los siguientes:

N°	Oferentes	Rut	Oferta económica	Ponderación
1	Daniel Alejandro Zepeda Rojas	14.113.634-8	\$10.852.800	60
2	Luis Alberto Arriaza Cortez	10.088.646-4	\$14.951.531	43,55
3	Vichuquen Servicios Spa	76.769.358-3	\$12.423.600	52,41
4	Ingeniería y Servicios Dos Amigos SPA	77.305.725-7	\$15.113.016	43,09

PROPUESTA TÉCNICA

II. Experiencia (10%)

El oferente deberá acreditar su experiencia en el rubro de fumigación, desratización o desinfección. La contabilización se realizará de acuerdo a las órdenes de compra o facturas que adjunte el oferente que deben ser desde el año 2020 en adelante por este tipo de Servicios (Fumigación, desratización o desinfección). Documentos de otros años no serán considerados. Si serán considerados las Orden de Compra o Facturas emitidas al Serviu Atacama.

Los puntajes a asignar por este criterio son los siguientes:

Categoría	Puntaje
Más de 10 órdenes de compra o facturas.	100
Entre 10 y 5 órdenes de compra o facturas	80
Menos de 5 órdenes de compra o facturas	60
No informa experiencia	0

La comisión evaluadora reviso los antecedentes correspondientes al Anexo N°5 y los resultados son los siguientes:

N°	Oferentes	Rut	Experiencia acreditada	Categoría	Puntaje	Ponderación
1	Daniel Alejandro Zepeda Rojas	14.113.634-8	0	no informa experiencia	0	0
2	Luis Alberto Arriaza Cortez	10.088.646-4	6 órdenes de compra adjuntas verificadas	Entre 10 y 5 órdenes de compra o facturas	80	8
3	Vichuquen Servicios Spa	76.769.358-3	11 facturas adjuntas verificadas	Más de 10 órdenes de compra o facturas	100	10
4	Ingeniería y Servicios Dos Amigos SPA	77.305.725-7	0	no informa experiencia	0	0

Según lo establecido en el Numeral 7.3.1 sobre mecanismos de asignación de puntajes oferta técnica, el cual indica que "La contabilización se realizará de acuerdo a las órdenes de compra o facturas **que adjunte** el oferente que deben ser desde el año 2020 en adelante por este tipo de Servicios", a su vez el Anexo N° 5 sobre Experiencia del Oferente indica expresamente "experiencia en el rubro de Fumigación y Desratización, lo cual se acreditará **adjuntando** órdenes de compra o facturas según el siguiente listado"

De acuerdo a lo anterior y considerando que no los oferentes; Daniel Alejandro Zepeda Rojas, RUT 14.113.634-8 e Ingeniería y Servicios Dos Amigos SPA, RUT 77.305.725-7, no adjuntaron las órdenes de compra que acreditarían sus experiencias, se les evaluó con puntaje 0, en virtud del principio de estricta sujeción a las bases de licitación.

III. Resolución Sanitaria (10%)

El oferente deberá acreditar adjuntando la Resolución Sanitaria que autoriza el funcionamiento de la empresa como aplicadora de pesticidas de uso sanitario y doméstico, dando cumplimiento al DS 157/05 MINSAL .

Los puntajes a asignar por este criterio son los siguientes:

Categoría	Puntaje
Adjunta Resolución Sanitaria	100
Adjunta medios de verificación por encontrarse Resolución Sanitaria en trámite	25
No adjunta Resolución Sanitaria	Oferta será declarada inadmisibles

La comisión evaluadora reviso los antecedentes correspondientes y los resultados son los siguientes:

N°	Oferentes	Rut	Categoría	Puntaje	Ponderación
1	Daniel Alejandro Zepeda Rojas	14.113.634-8	Adjunta Resolución Sanitaria	100	10
2	Luis Alberto Arriaza Cortez	10.088.646-4	Adjunta Resolución Sanitaria	100	10
3	Vichuquen Servicios Spa	76.769.358-3	Adjunta Resolución Sanitaria	100	10
4	Ingeniería y Servicios Dos Amigos SPA	77.305.725-7	Adjunta Resolución Sanitaria	100	10

IV. Presencia en la región de Atacama (15%)

Se evaluará positivamente que el proveedor cuente con personal y vehículos en la región de atacama, asegurando su presencia en la región. El oferente deberá informar de su presencia en la región según lo informado y comprometido según Anexo N°6 sobre personal y vehículos en la región.

Los puntajes a asignar por este criterio son los siguientes:

Categoría	Puntaje
Oferente informa que cuenta con Personal contratado y Vehículo en la región, teniendo presencia permanente en Atacama.	100
Oferente informa que cuenta con Personal en la región , teniendo presencia permanente en Atacama .	80
Oferente informa que no cuenta con presencia permanente en la región	10

La comisión evaluadora reviso los antecedentes correspondientes y los resultados son los siguientes:

N°	Oferentes	Rut	Categoría	Puntaje	Ponderación
1	Daniel Alejandro Zepeda Rojas	14.113.634-8	Oferente informa que cuenta con Personal contratado y Vehículo en la región, teniendo presencia permanente en Atacama.	100	15
2	Luis Alberto Arriaza Cortez	10.088.646-4	Oferente informa que cuenta con Personal contratado y Vehículo en la región, teniendo presencia permanente en Atacama.	100	15
3	Vichuquen Servicios Spa	76.769.358-3	Oferente informa que cuenta con Personal contratado y Vehículo en la región, teniendo presencia permanente en Atacama.	100	15
4	Ingeniería y Servicios Dos Amigos SPA	77.305.725-7	Oferente informa que cuenta con Personal contratado y Vehículo en la región, teniendo presencia permanente en Atacama.	100	15

V. *Evaluación Cumplimiento de los antecedentes administrativos (2,5%)*

Se evaluará la presentación por cada oferente de la totalidad de los Anexos N° 1, 2, 3 y 4 correspondientes, según lo indicado en el punto 5.1 de las presentes Bases Administrativas.

Los puntajes a asignar por este criterio son los siguientes:

Situación verificada en la oferta	Puntaje
Oferente presenta correctamente todos los documentos indicados en el punto 5.1 de las Bases Administrativas	100
Oferente no presenta correctamente todos los documentos indicados en el punto 5.1 de las Bases Administrativas	0

La comisión evaluadora reviso los antecedentes correspondientes y los resultados son los siguientes:

N°	Oferentes	Rut	Anexo N°1	Anexo N°2	Anexo N°3	Anexo N°4	Puntaje	Ponderación
1	Daniel Alejandro Zepeda Rojas	14.113.634-8	Si	Si	Si	Si	100	2,5
2	Luis Alberto Arriaza Cortez	10.088.646-4	Si	Si	Si	Si	100	2,5
3	Vichuquen Servicios Spa	76.769.358-3	Si	Si	Si	Si	100	2,5
4	Ingeniería y Servicios Dos Amigos SPA	77.305.725-7	Si	Si	Si	Si	100	2,5

VI. *Evaluación Enfoque de Género (2,5%)*

Se evaluará si el oferente cuenta con Sello Empresa Mujer que otorga Chilecompra, debiendo acompañar la certificación respectiva que así lo acredite.

Los puntajes a asignar por este criterio son los siguientes:

Situación verificada en la oferta	Puntaje
Oferente acredita contar con Sello Empresa Mujer (Chilecompra)	100
Oferente no cuenta o no acredita contar con Sello Empresa Mujer (Chilecompra)	0

La comisión evaluadora reviso los antecedentes correspondientes y los resultados son los siguientes:

N°	Oferentes	Rut	Categoría	Puntaje	Ponderación
1	Daniel Alejandro Zepeda Rojas	14.113.634-8	Oferente no cuenta o no acredita contar con Sello Empresa Mujer (Chilecompra)	0	0
2	Luis Alberto Arriaza Cortez	10.088.646-4	Oferente no cuenta o no acredita contar con Sello Empresa Mujer (Chilecompra)	0	0
3	Vichuquen Servicios Spa	76.769.358-3	Oferente acredita contar con Sello Empresa Mujer (Chilecompra)	100	2,5
4	Ingeniería y Servicios Dos Amigos SPA	77.305.725-7	Oferente no cuenta o no acredita contar con Sello Empresa Mujer (Chilecompra)	0	0

4. ANALISIS Y EVALUACION DE OFERTAS

De acuerdo a lo establecido en las Bases de la licitación N°651-4-LE23, se definieron los criterios de evaluación para poder adjudicar la licitación, según detalle de la siguiente tabla:

TABLA DE RESULTADOS

Resumen Final de la evaluación de las propuestas entregadas por los oferentes de licitación 651-4-LE23 considerando lo exigidos en los N° 7.2 de las Bases Administrativas aprobadas por Resolución Exenta N°52087 de fecha 7 de junio de 2023:

Oferentes	Oferta económica	Experiencia del Oferente	Resolución Sanitaria	Presencia en la región de Atacama	Antecedentes Administrativos	Enfoque de Género	TOTAL
Daniel Alejandro Zepeda Rojas	60,00	0	10	15	2,5	0	87,50
Luis Alberto Arriaza Cortez	43,55	8	10	15	2,5	0	79,05
Vichuquen Servicios Spa	52,41	10	10	15	2,5	2,5	92,41
Ingeniería y Servicios Dos Amigos SPA	43,09	0	10	15	2,5	0	70,59

De acuerdo a lo establecido en el Numeral 9 "El SERVIU Región de Atacama aceptará la oferta más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus respectivos puntajes y ponderaciones establecidos en estas bases, mediante acto administrativo en el que se especificarán los criterios de evaluación aplicados. La licitación será adjudicada a un solo proveedor".

5. PROPOSICION

Como resultado de lo expuesto precedentemente, y revisado los antecedentes, la comisión evaluadora propone adjudicar la Licitación Pública N° 651-4-LE23, denominada "Servicios de Fumigación y Desratización mensual, trimestral y otros en dependencias del Serviu Atacama", por un monto total de hasta \$12.423.600.- (Doce millones cuatrocientos veintitrés mil seiscientos pesos) impuestos incluidos, al oferente Vichuquen Servicios Spa, RUT 77.305.725-7, que obtuvo el mayor puntaje y cumple con los requisitos exigidos.



Joscelyn Cristi Yañez
Jefa Depto. Adm. y Finanzas



Felipe Canteros Rojas
Encargado Prevención de Riesgos

Ricardo Leon Narvaez
Analista Depto. Jurídico

Andrés Parra Pino
Encargado Servicios Generales

Luis Veliz Miranda
Pte. Asociación de Funcionarios